

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre

2013

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de septiembre de 2013 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los gastos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Cabe aclarar que los datos que se exponen en este informe son de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 30/09/13 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$674.214,2 millones, de los cuales el 76,3% correspondió a 371 Programas (\$514.083,5 millones), el 19,5% a las 34 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$131.730,6 millones) y el restante 4,2% a las 76 Actividades Centrales y Comunes (\$28.400,1 millones). En lo que respecta al gasto devengado, los Programas representaron el 77,2% del gasto total devengado por la Administración Pública Nacional, mientras que las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 19,2% y el 3,6%, de dicho total respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 30/09/13. En millones de pesos

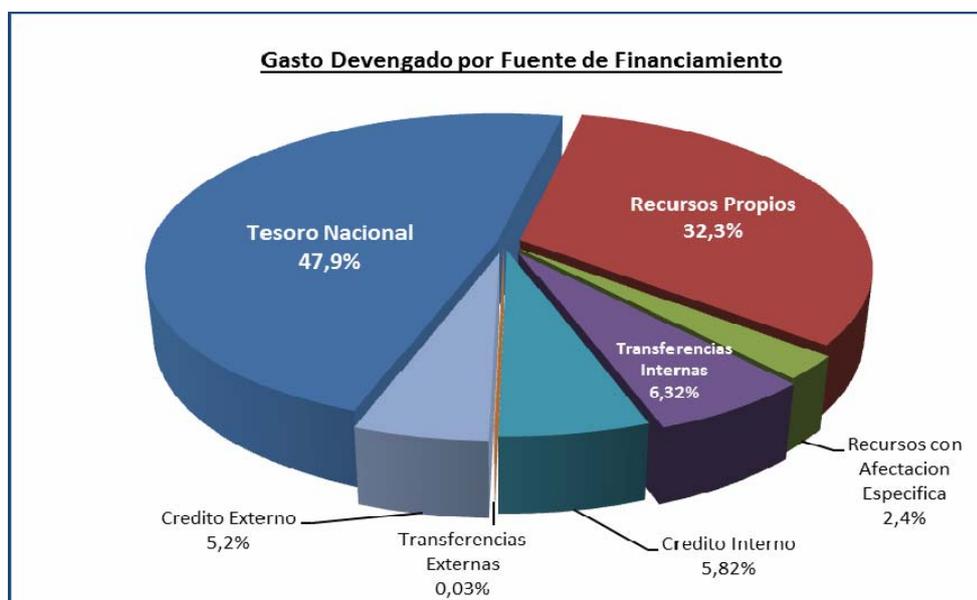
Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	%	Devengado	%	% Ejecución
Actividades Centrales y Comunes	76	28.400,1	4,2%	18.422,4	3,6%	64,9%
Programas	371	514.083,5	76,2%	391.969,3	77,2%	76,2%
Partidas no Asignables	34	131.730,6	19,5%	97.597,7	19,2%	74,1%
Total	481	674.214,2	100,0%	507.989,4	100,0%	75,3%

Al finalizar el tercer trimestre de 2013 el gasto total de la Administración Pública Nacional para la atención de gastos corrientes y de capital ascendió a \$507.989,4 millones, dando como resultado una ejecución global del 75,3% del crédito.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios y de las Transferencias Internas.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el crédito de la Administración Nacional al 30/09/13.

Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/09/13	% sobre Total del Crédito	Ejecución al 30/09/13 (%)
PROGRAMAS			514.083,5	76,2	76,2
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	242.487,5	36,0	78,6
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	36.158,6	5,4	87,1
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	28.754,6	4,3	82,1
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	23.419,6	3,5	80,7
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	18.513,9	2,7	81,7
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	14.860,1	2,2	69,6
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	12.227,1	1,8	82,5
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	10.996,8	1,6	69,2
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	8.149,1	1,2	69,0
10	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	6.759,9	1,0	47,7
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.396,7	0,7	66,8
12	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.926,8	0,6	62,8
13	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	Ministerio del Interior y Transporte	3.118,9	0,5	86,8
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	3.074,3	0,5	88,2
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.749,4	0,4	88,9
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.717,1	0,4	79,9
17	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.680,9	0,4	45,8
18	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.636,0	0,4	74,8
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.305,2	0,3	88,9
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.145,8	0,3	80,2
21	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.835,1	0,3	75,9
22	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior y Transporte	1.822,6	0,3	73,6
23	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.801,1	0,3	75,3
24	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	1.789,3	0,3	55,3
25	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.772,6	0,3	67,4
26	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	1.711,3	0,3	84,2
27	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.693,3	0,3	75,8
28	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.570,8	0,2	71,6
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.478,0	0,2	77,0
30	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	1.408,9	0,2	64,8
31	Infraestructura Educativa	Ministerio de Educación	1.405,1	0,2	72,6
32	Otros		63.716,9	9,5	62,6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			131.730,6	19,5	74,1
1	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	52.600,5	7,8	81,6
2	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	36.114,0	5,4	75,4
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.060,7	1,5	82,1
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.377,4	1,4	69,5
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	4.966,5	0,7	72,3
6	Otros		71.212,0	10,6	73,0
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			28.400,1	4,2	64,9
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			674.214,2	100,0	75,3

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

**Cuadro II: Distribución del Crédito Devengado de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado 30/09/13	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			391.969,3	77,2
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	190.492,5	37,5
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	31.487,7	6,2
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	23.611,8	4,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	18.901,2	3,7
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	15.128,3	3,0
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	10.343,0	2,0
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	10.083,9	2,0
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	7.605,8	1,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.620,8	1,1
10	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.227,2	0,6
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	2.936,7	0,6
12	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.464,3	0,5
13	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	2.708,0	0,5
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	2.710,2	0,5
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.444,5	0,5
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.169,8	0,4
17	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.228,0	0,2
18	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.972,5	0,4
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.049,6	0,4
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.721,6	0,3
21	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.393,7	0,3
22	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior y Transporte	1.342,0	0,3
23	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.356,3	0,3
24	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	990,3	0,2
25	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.194,4	0,2
26	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	1.441,2	0,3
27	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.283,1	0,3
28	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.125,2	0,2
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.138,8	0,2
30	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	913,0	0,2
31	Infraestructura Educativa	Ministerio de Educación	1.020,7	0,2
32	Otros		39.863,4	7,8
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			97.597,7	19,2
1	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	42.940,4	8,5
2	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	27.222,5	5,4
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	8.264,6	1,6
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	6.517,1	1,3
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	3.592,2	0,7
6	Otros		52.001,4	10,2
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			18.422,4	3,6
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			507.989,4	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 30/09/13, las unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$426.222,4 millones, representando el 63,2% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$113.119,2 millones, evidenciando una participación del 16,8% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 23 conceptos (abarcando el 80,0% del presupuesto vigente y el 74,8% del devengado de la Administración Pública Nacional al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2013) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/09/13 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 36,0% del crédito vigente del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías “Programas de Energía Eléctrica” (5,4%), “Asignaciones Familiares” (4,3%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,5%), “Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario” (2,7%), “Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial” (2,2%), “Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad” (1,8%), “Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa” (1,6%) y “Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano” (1,2%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá” abarcó el 7,8% del presupuesto total de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado, los intereses y comisiones de la deuda pública (5,4%), el “Fondo Federal Solidario” (1,5%), las “Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas” realizadas por ANSeS (1,4%) y el “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (0,7%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/13 un crédito vigente por \$242.487,5 millones (ejecutado en un 78,6%), representando el 85,8% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$282.470,8 millones) y el 36,0% del total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones (\$190.492,5 millones) superaron en un 32,5% el monto devengado al tercer trimestre de 2012. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio.

En el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) durante el año 2012 los haberes previsionales se incrementaron un 17,62% a partir de marzo y un 11,42% a partir de

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 10 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (8 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (8 programas), Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (6 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

septiembre. Durante el año 2013, se estableció un coeficiente de incremento del 15,18% en el mes de marzo y del 14,41% en el mes de septiembre. De esta forma, al 30/09/13 el haber mínimo garantizado alcanzó los \$2.477 (valor que resulta un 31,77% superior al de igual período del año anterior).

Adicionalmente, por aplicación de los Decretos N° 1.004/2012, N° 1.005/2012, N° 1.305/2012 y N° 1.307/2012 se modificó el haber mensual para los distintos grados y jerarquías del Servicio Penitenciario Federal, de la Policía Federal Argentina, de las Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina; estos decretos suprimieron tanto adicionales transitorios y sumas no remunerativas, incrementándose automáticamente los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas, dado que éstos se encuentran vinculados a los ingresos del personal en actividad. También impactaron sobre los haberes previsionales las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al cierre del trimestre

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 30/09/13

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Miles de \$	Crédito Devengado Miles de \$	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	188.914,2	146.275,2	77,4	4.132.748	1.496.894	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	10.872,4	8.526,9	78,4	117.064	32.422	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.729,4	1.291,4	74,7		22.052	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.456,7	1.093,9	75,1		3.499	7.673
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.449,9	969,7	66,9		7.249	8.188
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	977,3	627,9	64,2	139	5.277	7.289
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	5.955,2	4.483,9	75,3	9.730	17.765	25.760
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	5.801,6	4.901,8	84,5		35.163	49.329
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	19,5	11,1	57,2		25	76
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	25.286,2	22.289,4	88,1		1.336.342	

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

Al 30/09/13 se registró un aumento del 0,9% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,4% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 36,2% (ascendiendo a la suma de \$22.289,4) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 9,5%, alcanzando una cobertura promedio de 1.336.342 beneficiarios. El incremento en el número de beneficiarios se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (119.913) y madres de 7 o más hijos (10.321) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (8.089) y de las otorgadas por los legisladores (6.626). Por otra parte, los sucesivos

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

incrementos en los haberes mínimos jubilatorios (a los que se hizo mención anteriormente) repercutieron en el monto de estas prestaciones.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior (316 pensionados más, totalizando al 30 de septiembre de 2013 un promedio de 22.052 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de septiembre de 2013, este conjunto de programas presentó un crédito por \$36.158,6 millones y una ejecución presupuestaria por el 87,1% del mismo (\$31.487,7 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 46,7% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería (\$77.488,1 millones). A continuación se expone un cuadro con el Crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del tercer trimestre.

(en millones de \$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	32.857,5	29.286,5	89,1
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.117,4	1.625,0	76,7
Desarrollo Energético Provincial	1.000,4	532,0	53,2
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	183,3	44,2	24,1
Total	36.158,61	31.487,66	87,1

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$28.309,0 millones (96,7% del total del programa) en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/13 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$28.754,6 millones y una ejecución del 82,1% del mismo (\$23.611,8 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,2% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del tercer trimestre del año 2013.

El aumento en el gasto en Asignaciones Familiares, se explica por el incremento, a partir de Octubre de 2012, del monto de las asignaciones por tramos (Asignación por Hijo, por Hijo con Discapacidad, Prenatal y Universal por Hijo). Cabe destacar que los límites que condicionan el otorgamiento de las asignaciones familiares o la cuantía de las mismas, se calculan en función de la totalidad de los ingresos correspondientes al grupo familiar. Asimismo, se otorgó en el mes de junio un incremento a la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo, estableciendo el monto de \$460.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/09/13.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas					
Concepto	Unidad de medida	Programación Anual 2013	Programación Septiembre 2013	Ejecución Acumulada a Septiembre	
				2012	2013
Asignaciones Familiares Activos					
- Asignación por Adopción	Beneficio	326	249	246	199
- Asignación por Hijo	Beneficiario	2.753.596	2.785.592	2.880.663	2.963.855
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.928	80.813	78.466	83.900
- Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.321	61.572	64.869	61.793
- Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.593	30.124	31.220	24.927
- Asignación por Nacimiento	Beneficio	129.812	98.912	101.262	89.587
- Asignación Prenatal	Beneficiario	55.258	57.905	68.667	61.748
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.436.790	2.341.969	2.501.744	1.587.218
Asignaciones Familiares Pasivos					
- Asignación por Hijo	Beneficiario	173.045	172.898	193.840	173.369
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.180	84.110	86.556	81.518
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	158.873	152.184	149.821	91.283
- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	638.095	637.006	669.123	626.058
Asignación Universal por Hijo para Protección Social					
- Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.312.347	3.312.347	3.440.062	3.305.451
- Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	132.066	132.166	117.059	126.353

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30 de septiembre de 2013 créditos vigentes por \$23.419,6 millones, equivalentes al 67,4% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$34.747,8 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$22.884,4 millones (97,7%) en Educación y Cultura, \$317,4 millones (1,4%) en Salud y \$217,8 millones (0,9%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades) alcanzaron el 99,8% (\$23.372,8 millones) del gasto total del programa. El monto transferido resultó un 25,3% superior al registrado en el mismo periodo de 2012 debido, mayormente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que el financiamiento de remuneraciones es el principal rubro financiado transferido. Las mismas estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$3.267,9 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$1.290,0 millones), La Plata (\$1.265,9 millones), Tecnológica Nacional (\$1.247,8 millones), Rosario (\$965,83 millones), Tucumán (\$964,5 millones) y Cuyo (\$739,9 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al cierre del tercer trimestre.

En magnitudes físicas								
Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Sept.		Variación Interanual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	9 meses		
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	792	458	-42,2%	900	690	50,9	-33,6
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.500	24.000	17,1%	24.000	24.000	100,0	0,0
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	15.568	16.845	8,2%	19.134	19.134	88,0	-12,0
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	151.281	154.977	2,4%	140.000	106.000	110,7	46,2

Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	6	4	-33,3%	10	7	40,0	-42,9
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	36	162	350,0%	250	160	64,8	1,3
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	27.712	28.245	1,9%	26.162	26.162	108,0	8,0

Al 30/09/13, se destaca la ejecución, respecto a la programación del Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos (46,2%), como consecuencia de la incorporación de personal en el área de certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Por otro lado, se registraron mayores demoras a las previstas en los procesos administrativos observándose desvíos negativos respecto de lo programado en la Autorización de Nuevas Carreras Universitarias, la Convalidación de Títulos Extranjeros y el Otorgamiento de Becas a Alumnos de Bajos Recursos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/09/13 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario", ostentó un crédito vigente de \$18.513,9 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 81,7% (\$15.128,3 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$11.482,4 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$9.023,2 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron \$2.451,8 millones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (con un crédito vigente de \$5.560,8 millones) se devengaron \$3.382,9 millones en transferencias corrientes, principalmente para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$965,7 millones, destinadas principalmente a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones.

En relación a la producción física del programa, al cierre del tercer trimestre del ejercicio, se contemplan obras de estaciones y talleres como así también intervenciones en vías en las líneas Mitre y Sarmiento. Si bien no tienen seguimiento físico, entre las acciones del programa se contemplan otras obras de infraestructura ferroviaria, destacándose entre ellas: la extensión de la línea E de subtes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la construcción de la nueva playa de vías en la estación ferroviaria de Mar del Plata.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁴. Los citados programas reunieron al cabo del tercer trimestre de 2013 un crédito vigente de \$14.860,0 millones, equivalente al 97,2% del presupuesto destinado a la Dirección Nacional de Vialidad (\$15.293,0 millones) y al 31,5% del correspondiente a la función Transporte en la

⁴ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

Administración Nacional (\$47.190,5 millones). La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, ascendió a \$10.343,0 millones (69,6% del crédito vigente).

Al 30/09/13, en lo que hace a obras puntuales, se finalizaron tareas de mejoramiento y reposición de rutas en 1.341 kilómetros, se rehabilitaron mediante obras de conservación mejorativa 594 kilómetros, y se terminaron 2.069 metros de obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes. Por otra parte, la producción en proceso al cabo del tercer trimestre fue la siguiente: 325 kilómetros en construcción de pasos fronterizos y corredores de integración, 252 kilómetros en construcción de obras por convenios con provincias, 4.189 kilómetros en rehabilitación mediante obras de mejoramiento y reposición en rutas, 3.159 metros en construcción en obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes, 74 kilómetros en rehabilitación correspondientes a obras de seguridad vial y 2.491 kilómetros en rehabilitación de obras de conservación mejorativa.

En lo que se refiere a la concesión sin peaje para conservación y mejoramiento, en el marco de la modalidad Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión (COMAGE) se conservaron 286 kilómetros. Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) se recuperaron 10.054 kilómetros. En cuanto a las acciones de mantenimiento, se conservaron 10.150 kilómetros bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 3.802 kilómetros bajo mantenimiento por convenio con provincias y 700 kilómetros bajo el Sistema Modular.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁵

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/13 alcanzó \$12.227,1 millones, representando el 68,8% del asignado a la función Seguridad Interior (\$17.781,0 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 30 de septiembre de 2013 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)		
	Créd. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Policía Federal	5.370,0	4.305,1	80,1
Gendarmería	4.342,2	3.608,3	83,1
Prefectura Naval	2.514,9	2.170,5	86,3
Total	12.227,1	10.083,9	82,4

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

⁵ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional : Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	9 meses		
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.846	3.374	-12,3%	4.000	4.000	84,4	-15,7
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.586	3.493	-2,6%	3.600	3.600	97,0	-3,0
		Kilómetro Patrullado/Día	32.456	55.883	72,2%	30.853	30.853	181,1	81,1
		Puesto de Control Vehicular/Día	42	25	-40,5%	42	42	59,5	-40,5
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	178.987	170.711	-4,6%	234.700	173.678	72,7	-1,7
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	4.643.414	4.240.798	-8,7%	8.300.000	6.100.000	51,1	-30,5
		Persona Controlada	12.652.959	17.486.052	38,2%	18.000.000	13.800.000	97,1	26,7
		Hombre en Puesto/Día	679	489	-28,0%	605	605	80,8	-19,2
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.157.817	796.139	-31,2%	1.610.000	1.207.500	49,4	-34,1
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	42.822	47.457	10,8%	59.356	59.356	80,0	-20,0
		Hombre (Turno)/Día	3.587	4.062	13,2%	2.088	2.088	194,5	94,5
		Vehículo Controlado/Día	15.184	15.817	4,2%	12.767	12.767	123,9	23,9
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	112.937	144.741	28,2%	150.000	110.000	96,5	31,6
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.906	2.684	-7,6%	2.000	1.400	134,2	91,7
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	8.931	7.825	-12,4%	10.500	7.875	74,5	-0,6
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.752	1.413	-19,3%	1.850	1.850	76,4	-23,6
		Kilómetro Patrullado/Día	4.055	4.797	18,3%	3.900	3.900	123,0	23,0
		Puesto de Control Vehicular/Día	66	57	-13,6%	60	60	95,0	-5,0

Al 30/09/13, en lo relativo a la producción física de la PFA, se incrementó la presencia de patrulleros en la calle, como consecuencia de la implementación de equipos GPS en móviles, permitiendo un monitoreo de los mismos las 24 horas del día. Por otro lado se observó una subejecución en la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, como consecuencia de demoras en la implementación del régimen de policía adicional. En el mismo sentido, se registraron niveles inferiores a los previstos la Presencia en Calle a través de puestos de control y paradas cubiertas, originados por disminuciones en el personal designado para cubrir las paradas, a partir de licencias otorgadas a los efectivos y al reemplazo, en el Cordón Sur, del personal propio de la Fuera por efectivos de la Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional.

En la órbita de la Gendarmería, las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. Asimismo, se destaca la Presencia en Calle que superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la fuerza abocados a la seguridad ciudadana en el marco de los operativos especiales de seguridad. En lo que se refiere al Control de Ingreso y Egresos de Personas, se registraron disminuciones respecto de lo previsto de la cantidad vehículos controlados, como consecuencia del cierre de varios pasos fronterizos patagónicos por inclemencias climáticas y en la cantidad de hombres en puesto por día.

Finalmente, respecto del desempeño la Prefectura, la ejecución física mostró un comportamiento favorable en relación a lo programado en el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre y la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca. En ese marco el aumento de

los medios materiales y económicos permitió un crecimiento de las tareas realizadas, especialmente como consecuencia de la implementación del Operativo Cinturón Sur.

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 30/09/2013 créditos por \$10.996,8 millones, representando el 75,7% de los destinados a la función Defensa (\$14.519,2 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de septiembre de 2013. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejército	5.829,4	4.052,9	69,52
Estado Mayor General de la Armada	2.773,5	1.949,6	70,29
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.394,0	1.603,4	66,98
Total	10.996,8	7.605,8	69,16

A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	9 meses		
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	274	273	-0,4%	365	273	74,8	-
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	28	125	-	65	26	192,3	380,8
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	500	474	-5,2%	1.006	763	47,1	-37,9
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	211	287	36,0%	433	261	66,3	10,0
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.599	2.044	-21,4%	3.822	2.571	53,5	-20,5
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	297	394	32,7%	608	324	64,8	21,6
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.657	2.081	-21,7%	4.023	2.671	51,7	-22,1
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	19.581	19.077	-2,6%	31.248	21.987	61,1	-13,2
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	274	273	-0,4%	365	273	74,8	-

Con referencia al Ejército, al 30/09/13 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 273 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades.

En la Armada, se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días en puerto nacional y extranjero. Los días de navegación presentaron desvíos favorables que permitieron un mejor Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía. Por su parte, no se alcanzaron las estimaciones programadas en las horas de vuelo, debido a inconvenientes en la recepción de insumos y materiales auxiliares. Como hecho relevante se destaca la realización, durante el mes de setiembre, de una nueva campaña sanitaria en los ríos de la Cuenca del Plata; con el objeto de atender a las comunidades ribereñas que presentan dificultad de acceso por vía terrestre a los centros urbanos de atención médica.

En el ámbito de la Fuerza Aérea y en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Asimismo, sobresalió el operativo "Fortín II" que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El

plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30/09/13 estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de \$8.149,1 millones, con un nivel de ejecución del 69,0%; y representando el 65,3% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	407,8	5,0	98,0	1,7	24,0
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	4.214,0	51,7	3.090,8	55,0	73,3
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.750,2	21,5	909,1	16,2	51,9
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	1.064,9	13,1	996,0	17,7	93,5
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	712,1	8,7	526,9	9,4	74,0
Total	8.149,1	100,0	5.620,8	100,0	69,0

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

En el marco del programa “TECHO DIGNO”, no se cumplieron las previsiones en la cantidad de obras a terminar, debido principalmente a un menor ritmo por parte de los organismos ejecutores. Sin embargo, el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue superior al previsto debido al inicio de nuevos emprendimientos, principalmente asociados al acuerdo suscripto con la UOCRA.

Dentro de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se culminaron al cierre del tercer trimestre 284 viviendas, 116 soluciones habitacionales, 120 obras de equipamiento comunitario y 155 obras de infraestructura urbana. Respecto al Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”, se superó la previsión en cuanto a soluciones habitacionales a terminar dado que se priorizó trabajar sobre aquellas viviendas que

presentan déficit cualitativo. A su vez, producto del inicio de una mayor cantidad de obras que las originalmente previstas, el stock promedio trimestral de obras en ejecución durante los primeros 9 meses de 2013 es mayor al previsto (programado 32.552; en ejecución 36.348)

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat, y en lo que respecta al programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2013, se concluyeron 845 viviendas y 782 soluciones habitacionales. A su vez, en el ámbito de los programas Plan Federal de Construcción de Viviendas en Pueblos Aborígenes y Rurales- Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, se finalizaron 700 viviendas y 252 habitacionales en pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables. En el marco del Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas, se concluyeron 3.821 viviendas, 1.349 soluciones habitacionales y 8 Centros Integradores Comunitarios. Por otra parte, se terminaron 37 Obras de Infraestructura Urbana, comprendiendo la ejecución de obras de provisión de servicios básicos, alumbrado público, pavimentación, entre otras.

Por último, el programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, presentó stock promedio trimestral de obras en ejecución superior al previsto en materia de viviendas y soluciones habitacionales, debido al mayor inicio de obras.

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos” bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En cuanto al primero, el crédito al 30/09/13 ascendió a \$5.355,0 millones y su ejecución totalizó \$2.240,4 (41,8% del crédito vigente), en concepto de compensación por el aumento de la inyección de gas natural a la red por parte de empresas que hayan presentado proyectos destinados incrementar su aporte total de gas natural al sistema.

Cabe señalar que, en el marco de la categoría Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, se contemplan los gastos asociados a esta iniciativa la cual fue creada por la Resolución Nº 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30 de septiembre de 2013, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$4.396,7 millones (equivalente al 36,7% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$4.073,0 millones (92,6% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$323,7 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan al 30/09/13 un nivel de ejecución del 66,8% alcanzando un gasto devengado de \$2.936,7 millones: \$2.742,3 millones correspondientes a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$194,4 millones del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del tercer trimestre del 2013.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Septiembre		% Var. Interanual	Programación 2013		% Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	9 meses		
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo								
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipos Técnicos Asistidos	57	60	5,3%	60	60	100,0	0,0%
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Asistida	48.349	123.333	155,1%	100.000	100.000	123,3	23,3%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	1.266.990	3.311.281	161,4%	2.156.970	1.582.980	153,5	109,2%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	959	749	-21,9%	930	744	80,5	0,7%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Capacitación en Microcréditos Instalada	488	498	2,0%	750	487	66,4	2,3%

En el marco del programa "Argentina Trabaja", al 30/09/13 se liquidaron 3.311.381 incentivos (lo que implica un promedio mensual de 367.920 personas asistidas), registrando un aumento del 161,4% con respecto a 2012 y presentando una sobreejecución de los valores estimados para el período. Adicionalmente, se brindó asistencia a 60 entes ejecutores (ONGs y OGs) y a 123.333 personas en materia de capacitación (aumento interanual de 155,1%) en oficios y apoyo a la terminalidad educativa. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos, tales como mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos, entre otros.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade" se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, se financiaron 749 unidades productivas y se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

ASISTENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD"

A través de este programa, que se ejecuta bajo la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), se entregan netbooks a alumnos y docentes del nivel secundario de enseñanza pública, de modalidad especial y de institutos de formación docente. Asimismo, se propone, capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El crédito vigente al 30/09/13 resultó de \$3.926,8 millones, representando el 7,7% del asignado a la función Educación y Cultura y alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 62,8% (\$2.464,3 millones). En cuanto a la producción física del programa, al cierre del tercer trimestre, la suma de computadoras adquiridas se situaba en 1.215.739 unidades.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo del Ministerio del Interior y Transporte, al finalizar el tercer trimestre de 2013 presentó un crédito vigente de \$3.118,9 millones (6,6% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución presupuestaria de \$2.708,0 millones (86,8% de la asignación). Asimismo, en el marco del programa, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota, que contempla especialmente a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A

Al 30/09/13 se devengaron el 87,4% en la atención de gastos corrientes y el 12,9% restante en gastos de capital, en este último caso destinados a la adquisición de 2 aeronaves Embraer E-190 que no pudieron ser atendidas con recursos propios de la compañía.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del tercer trimestre fue de \$3.074,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$2.710,2 millones (88,2% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

Producto	Unidad de medida	En magnitudes físicas			Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual	Anual	9 meses		
		2012	2013					
Cobertura Medico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	971.328	1.051.865	8,3%	997.498	971.667	105,5	8,3

Al 30/09/13 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.051.865 beneficiarios, nivel que superó en un 8,3% el alcanzado en igual período del año anterior y resultó un 8,3% mayor a lo programado. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud "Incluir Salud" el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 30/09/13 un crédito de \$2.749,4 millones y una ejecución financiera de \$2.444,5 millones (88,9% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30/09/13 el programa presentó un crédito vigente de \$2.717,1 millones (con una ejecución del 79,9% del mismo). Dicho crédito equivale al 91,3% de los \$2.976,5 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y

representó el 25,2% de los \$10.786,8 millones del presupuesto final para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el Organismo y otras cofinanciadas por empresas. En lo relativo a la producción física del programa, a continuación se expone la evolución de las principales metas físicas en el bienio 2012/2013:

En magnitudes físicas								
Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013		Anual	9 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	3.013	3.504	16,3%	3.642	3.638	96,2	-3,7
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	61	79	29,5%	120	90	65,8	-12,2
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes (**)	Patente	76	73	-3,9%	60	45	121,7	62,2
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	-	1.173	-	722	722	162,5	62,5

(*) Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(**) Dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

Al 30/09/13 se registraron 3.504 becarios formados, en orden con la producción física programada. Al cierre del tercer trimestre, los becarios que fueron finalizando sus estudios de doctorado y actividades postdoctorales se incorporaron a la actividad privada y/o a los planteles docentes universitarios. En lo que respecta a las acciones de asesoramiento técnico, no se alcanzó lo previsto, debido a nuevas exigencias en la normativa y a demoras administrativas.

ACCIONES HÍDRICAS Y VIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRADOR DEL NORTE GRANDE

A través de este programa, se busca disminuir las asimetrías de las provincias del Norte Grande con el resto del país para lo cual, se han definido acciones a desarrollar tendientes a mejorar la competitividad y capacidad emprendedora del sector productivo regional, mejorar la coordinación institucional entre las provincias con el sector privado; mejorar la articulación y conectividad regional para el aprovechamiento de las potencialidades subutilizadas y mejorar la infraestructura regional para el desarrollo del sector productivo.

Al 30/09/13 el programa presentó créditos por \$2.680,9 millones y una ejecución presupuestaria de (45,8% del crédito). Asimismo, el crédito del programa se distribuyó en cuatro funciones del gasto, las cuales se detallan a continuación:

En millones de pesos			
Finalidad Función	Credito Vigente	Credito Devengado	% s/Total
Dirección Superior Ejecutiva	7,30	4,63	0,4
Vivienda y Urbanismo	269,77	111,27	9,1
Agua Potable y Alcantarillado	1.344,11	249,02	20,3
Transporte	1.059,76	863,12	70,3
Total Programa	2.680,94	1.228,04	100,0

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30/09/13, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$2.636,0 millones y presentaron una ejecución del 74,8% (\$1.972,5 millones). El crédito devengado correspondió en \$917,8 millones al Ejército, en \$536,0 millones a la Armada y en \$518,6 millones a la Fuerza Aérea. En lo relativo a las producciones físicas de los programas que componen la categoría, se destacan a continuación las capacitaciones realizadas en el ámbito del ejército, al cierre del tercer trimestre del periodo 2012-2013:

En magnitudes físicas									
Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Anual	9 meses		
Estado Mayor General del Ejército	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.273	1.287	1,1%	1.884	1.319	68,3	-2,4
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.546	1.258	-18,6%	2.798	1.372	45,0	-8,3

Partidas No Asignables a Programas

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/09/2013 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	34.477,0	29.480,7	85,5
Energía Argentina S.A.	24.646,3	20.661,0	83,8
Ferrocarril General Belgrano S.A.	3.881,6	3.438,6	88,6
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.206,0	2.022,0	91,7
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.403,8	1.303,8	92,9
Ente Binacional Yacyretá	919,0	804,1	87,5
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	740,7	678,7	91,6
TELAM S.E.	289,0	217,0	75,1
TANDANOR S.A	107,2	90,8	84,8
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	81,0	81,0	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	65,0	64,9	99,8
EDUCAR S.E.	54,4	40,3	74,1
Operador Ferroviario S.E.	50,0	46,8	93,6
Otros (*)	33,1	31,6	95,4
Transferencias de Capital	18.123,5	13.459,8	74,3
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	6.336,6	3.821,0	60,3
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	4.277,3	3.698,1	86,5
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	3.585,8	3.292,8	91,8
Energía Argentina S.A.	1.550,9	1.284,0	82,8
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	644,5	398,9	61,9
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	637,6	637,6	100,0
Ente Binacional Yacyretá	261,3	0,0	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	247,7	0,0	-
EDUCAR S.E.	158,0	139,0	88,0
Otros (**)	423,9	188,4	44,4
Total	52.600,5	42.940,4	81,6

(*) Comprende las transferencias corrientes destinadas a: Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Unidad Especial del Sistema de Transmisión Yacyretá, TELAM SAIP, Canal 7 S.A y Radio Universidad Nacional del Litoral.

(**) Se Incluyen las transferencias de capital destinadas a: VENG S.A., Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Ente Binacional Yacyretá, DIOXITEK S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), TANDANOR S.A., Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba y Radio Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto al gasto devengado al 30/09/13 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. (\$20.661,0 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$3.438,6 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$2.022,0 millones) y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$1.303,8). En lo que se refiere al devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$3.821,0 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$3.698,1 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$3.292,8 millones) y Energía Argentina S.A. (\$1.284,0 millones).

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.359,0	382,5
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	13.562,2	12.237,1
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	340,0	329,9
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	19,8	17,4
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	14.307,2	9.558,7
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	2.526,8	2.508,4
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.698,0	2.033,5
Subtotal Intereses	35.813,0	27.067,5
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	300,0	155,0
Total	36.114,0	27.222,5

Al 30/09/13 los gastos de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 34,0% superiores a los registrados en el mismo periodo de 2012. Por su parte la ejecución alcanzó el 75,4% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30/09/13 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$8.264,6 millones, un 27,8% superior al mismo periodo de 2012, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las

Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 30/09/13 el crédito vigente ascendió a \$9.377,4 millones y, por este concepto, se devengaron \$6.517,1 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP (85,7%) y a la AFIP (14,3%), en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 30/09/13 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a \$3.592,2 millones (importe inferior en un 1,1% al cierre del tercer trimestre de 2012), los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Misiones, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.